



FEDERACIÓN IBEROAMERICANA
DEL OMBUDSMAN

BALANCE DE ACTIVIDADES 2015

I) PRESIDENCIA Y CONSEJO RECTOR - FIO noviembre 2014 – noviembre 2015

Tras la realización de la XIX Asamblea General Ordinaria de la FIO, celebrada en México, el 03 de octubre de 2014, esta presidencia da cuenta, que con fecha 13 de noviembre de 2014 el Congreso mexicano designó nuevo titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México (CNDH), hecho que motivó la aplicación del Estatuto de la FIO, lo que **significó una nueva recomposición en el orden y prelación de las vice presidencias del Consejo Rector**, atendiendo a lo establecido por el **Artículo 16 del Estatuto de la FIO**.

En este orden de ideas, el Consejo Rector que acompaña a la FIO desde el 14 de noviembre de 2014 hasta noviembre de 2015, tiene la siguiente prelación:

PRESIDENTE DE LA FIO

PARAGUAY

Manuel María Páez Monges

Defensor del Pueblo de la República del Paraguay

MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR

Por la Región de Centro América:

PANAMÁ

Lilia Herrera Mow

Defensora del Pueblo de la República de Panamá

Vicepresidenta Primera de la FIO

Por la Región Andina

BOLIVIA

Rolando Villena Villegas

Defensor del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia

Vicepresidente Segundo de la FIO

Por la Región de Europa

PORTUGAL

Jose de Faria Costa

Provedor de Justiça de Portugal

Vicepresidente Tercero de la FIO

Por la Región de Norte América

MÉXICO

Luis Raúl González Pérez

Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México

Vicepresidente Cuarto de la FIO

Representante de la Defensorías/Organizaciones: Provinciales, Autonómicas y Estatales
MÉXICO

Juan José Ríos Estavillo

Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, México

Vicepresidente Quinto de la FIO

II) FIRMA DEL ACTA DE LA XIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FIO – Ciudad de México-México.

Luego de haber sometido el proyecto de la referida acta a consideración de todos los miembros de la FIO y no habiéndose formulado comentarios u observaciones, el acta de la XIX Asamblea General Ordinaria de la FIO celebrada en México, el 3 de octubre de 2014, se entiende aprobada en su texto (**Anexo-1**). En consecuencia deberá ser suscrita por los titulares de las Defensorías en la apertura de esta XX Asamblea General.

III) ACUERDOS DEL CONSEJO RECTOR 2015

Tras las reuniones de trabajo, realizadas durante el año 2015, el Consejo Rector dio seguimiento a los lineamientos y directrices contenidos en el Plan Estratégico 2013-2015, como así también a las tareas encomendadas a Secretaría Técnica y a las actividades aprobadas en los respectivos Planes de Trabajo de las cuatro redes temáticas.

En este sentido, se concluyó la compilación y construcción del archivo histórico documental de la Federación, para lo cual se contó con la colaboración de todas las instituciones miembros para aportar esa documentación; se concluyó además el proceso de rediseño del portal Web de la FIO, en colaboración del Defensor del Pueblo de España, el PRADPI y ProFIO-GIZ; se concluyó la redacción del Manual de Organización y Funciones de la Secretaría Técnica; se culminó la elaboración de nuevas herramientas de consulta al servicio de los miembros de FIO como: A) Informe FIO 2015 “Acceso a la Información y Transparencia”, B) El Estudio comparativo del registro de acciones defensoriales, C) La actualización del Balance de la recomendaciones formuladas en los últimos XII Informes FIO, dos investigaciones de las Redes de Niñez y Adolescencia y de Mujer; la publicación exitosa de seis Protocolos de “buenas prácticas institucionales”; la traducción al portugués de los principales documentos institucionales y ocho investigaciones FIO; se acompañó a cinco nuevas Oficinas de Ombudsman en la construcción de políticas de transversalización en concepto de género; la celebración de la Cumbre Iberoamericana de DDHH “Migración y Trata de Personas”; el inicio del diagnóstico de la situación de trata en la región andina, el comienzo del proceso de Mejora del Sistema de Registro e Información entre otros, actividades que contaron con el trabajo comprometido de los miembros de la Federación y con la asistencia técnica de la Cooperación Alemana – GIZ.

IV) PRINCIPALES PROYECTOS EN EJECUCIÓN DE LA FIO:

A. INFORMES

La FIO presenta de manera anual informes respecto de la situación de los Derechos Humanos en Iberoamérica. Desde la fundación de la Federación se han presentado XIII Informes de manera ininterrumpida, a saber:

- El I Informe sobre Derechos Humanos de la FIO trata sobre el tema de las Migraciones
- El II Informe sobre Derechos Humanos de la FIO que trata sobre el tema de los Derechos de la Mujer
- El III Informe sobre Derechos Humanos de la FIO que trata sobre el tema de los Derechos de la Niñez y Adolescencia
- El IV Informe, dedicado al Derecho a la Salud
- El V Informe sobre Sistema Penitenciario
- El VI Informe sobre Derechos Humanos y el Derecho a la Educación
- VII Informe sobre Derechos Humanos de la FIO que trata sobre Personas con Discapacidad.
- VIII Informe FIO sobre “Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana
- IX Informe FIO sobre “Pensiones y Derechos Humanos”
- X Informe sobre “Derechos Culturales”
- XI Informe sobre “Medio Ambiente”
- XII Informe sobre “Derecho al Agua”

Todos los informes de la FIO, han sido realizados gracias a la asistencia académica del Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica (PRADPI), Programa de la Universidad de Alcalá – España, quien contribuye de manera sustantiva con el desarrollo de actividades de la FIO.

Es importante destacar que durante el 2015 se culminó con la elaboración del Informe FIO 2015, gracias a la colaboración de la Cooperación Alemana –GIZ, quien a través del Proyecto de Fortalecimiento de la Federación Iberoamericana del Ombudsman – ProFIO, hicieron posible en alianza con el PRADPI, la culminación del **XIII FIO sobre “Acceso a la Información Pública y Transparencia”**.

Se precisa, además, que en ocasión de la realización de la XX Asamblea General Ordinaria de la FIO, el Director del PRADPI presentará ante el Pleno de la Asamblea, las consideraciones académicas y teóricas de este XIII Informe FIO, y el Balance a las Recomendaciones de los XII Informe FIO.

B. REDES TEMÁTICAS DE LA FIO

La FIO cuenta al 2015, con 04 Redes Temáticas:

- La Red de Defensorías de Mujeres de la FIO

- La Red de Comunicadores – Red ComFIO
- La Red de Niñez y Adolescencia de la FIO y
- La Red sobre Migración y Trata de Personas de la FIO

Todas estas redes se encuentran desarrollando actividades a partir de los Planes de Trabajo debidamente aprobados por el Consejo Rector, reportando anualmente sobre su ejecución en cada Asamblea General Ordinaria de la Federación.

Es preciso anotar que las Redes cuentan con Coordinadores Generales y Coordinadores Regionales, garantizándose a partir de esta composición una representación paritaria de todas las regiones miembros de la federación (**Artículo 19º del Estatuto de la FIO**)

i) Red de Defensorías de Mujeres de la FIO

El Consejo Rector, tras ser consultado, formuló su adhesión al texto del Plan de Trabajo de las Defensorías de Mujeres de la FIO 2015. (**Anexo - 2**)

Atendiendo a ello, se desarrolló:

<p>Sesión de Coordinadoras Regionales de la Red de Red de Defensorías de Mujeres de la FIO, posibilitando la elaboración del Plan de Trabajo de esta Red, promoviendo y motivando la identificación de actividades para el periodo 2015</p>	<p>En la Sede de la Procuraduría para los Derechos Humanos de Guatemala</p> <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • D.P. de la ciudad de Bs As. (Coordinación) • D. V. Montevideo, • D.P. El Salvador, • D.P. Perú y • Ararteko, País Vasco • P.D.H. Guatemala
--	--

Su Coordinadora General, la Lic. Gabriela Moffson, miembro de la Defensoría de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expuso el interés de esa red temática de proseguir con la construcción de políticas institucionales para la transversalización de género al interior de las instituciones miembros de FIO, propuesta que fue posible de ser ejecutada en cinco nuevas oficinas de Ombudsman.

Atendiendo a ello, este año se inició la tercera fase del proceso de capacitación participativa que permitirá a contar con Políticas de Transversalización de género específicamente diseñadas para las instituciones participantes, propuesta que contó con la asistencia de la Cooperación Alemana – GIZ, a través del Proyecto de Fortalecimiento de la Federación Iberoamericana del Ombudsman – ProFIO.

Durante el 2015, los cinco equipos institucionales, con tres funcionarios de alto nivel cada uno, las instituciones participantes fueron:

- Defensoría del Pueblo de la República de Ecuador
- Comisión Nacional de Derechos Humanos de México
- Procuraduría de DDHH de Guatemala
- Defensoría del Pueblo de la República del Paraguay
- Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Puebla, México

Actualmente ya se concluyó con la realización de los dos primeros talleres, el primero de ellos desarrollado en Lima, correspondiente a la elaboración de diagnósticos institucionales de género y el segundo, realizado en Puebla, donde se analizaron avances y resultados de los diagnósticos sobre la construcción de una política institucional de género.

La realización del III Taller se realizará en la República del Ecuador en febrero del 2016. En esa ocasión se validará la propuesta de Política de Género para su incorporación en los PEI (Planes Estratégicos Institucionales) y POA (Planes Operativos Anuales) de estas instituciones. Se espera para el año 2016 poder replicar este ejercicio con cinco nuevas instituciones.

Es preciso, además, anotar que, actualmente la Red de Defensorías de Mujeres se encuentra en plena ejecución de su Plan de Trabajo - 2015 el cual será informado conforme a Estatutos con ocasión de la XX Asamblea.

Esta misma red ejecutó las siguientes actividades:

- Investigación sobre “Debida diligencia y acceso a la justicia y tutela judicial efectiva de las mujeres víctimas de violencia familiar. Alcances, limitaciones y propuestas”
- Segundo Informe Especial sobre “Derechos Sexuales y Reproductivos”
- Seguimiento a la Declaración sobre el Derecho a la participación Política de las Mujeres”
- La realización de un Cuadernillo, sobre feminicidio.

Determinas actividades de esta red, entre las cuales se encuentra la realización de un Auto instructivo sobre Perspectiva de Género, podrán ser ejecutadas en el marco de asistencia técnica del Proyecto de Fortalecimiento de la FIO- GIZ, “PROFIO” en los siguientes periodos.

A esta Red se le encargará la gestión de su sección en la plataforma web.

ii) Red de Comunicadores de la FIO – Red ComFIO

El Consejo Rector se adhirió al texto del Plan de Trabajo de la Red de Comunicadores de la FIO 2015, comunicándose la aprobación del Plan de Trabajo de esta Red (**Anexo -3**)

Esta Red, junto con el apoyo del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la FIO – GIZ “PROFIO”, desarrolló:

<p>Sesión de Coordinadores Regionales de la Red de Comunicadores de la FIO – RED COMFIO, posibilitando la elaboración del Plan de Trabajo de esta Red, promoviendo y motivando la identificación de actividades para el periodo 2015</p>	<p>En la Sede de CNDH-Mx</p> <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● D.P. Prov. Bs. As (Coordinación) ● D.P. Santa Fé, ● D.H. Costa Rica ● D.P. Puerto Rico, ● CNDH. México ● D.P. Ecuador, ● D.P. Paraguay
---	--

En esa reunión el Coordinador General de la Red ComFIO, Eloy Gómez Raverta, Jefe de Prensa de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires (Argentina) informó de las actividades que se desarrollarían para esta Red, entre las cuales se mencionan las siguientes:

- Proseguir con la Construcción de Base de Datos de Enlaces Red ComFIO
- Sistematización sobre Buenas Prácticas institucionales (Oficinas de Ombudsman de Colombia, Ecuador, Costa Rica, Provincia de Bs. As., CEDH-Chihuahua)
- Proseguir con la Difusión y Visibilización de Red ComFIO en redes sociales (FB y Twitter)
- Proseguir con Iberoamérica Habla - Programa de TV Online de la FIO e integrar DH-Web Noticias como programa de TV por internet, ambos desarrollados con la colaboración de la Comisión Estatal de los DDHH-Chihuahua.
- Revista temática - On Line FIO
Proyectar Diseño de Boletín FIO elaborado exclusivamente por la Red COMFIO
Se encuentra en desarrollo y construcción la cuarta revista online FIO. Se deja constancia que FIO acogió la iniciativa de traducción al portugués de la Red ComFIO.

Es preciso destacar la reunión de representantes de la Red ComFIO en Madrid en enero de 2015 para la construcción de lineamientos de la nueva plataforma web-FIO. En abril del mismo año la mencionada red coincidió en una reunión de trabajo para la elaboración de los lineamientos de política comunicacional de la FIO.

En septiembre del presente año los coordinadores de la red participaron del Seminario Internacional sobre “Regulación de los Medios y Derecho a la Comunicación” organizado por la

PFDC de Brasil, como antesala al desarrollo del taller de planificación del Seminario Regional sobre “Derechos Humanos y Medios: Comunicación-Prensa-Audiencias” que desarrollará la Red ComFIO el primer semestre de 2016.

A esta Red se le encargará la gestión de su sección en la plataforma web.

iii) Red de Niñez y Adolescencia de la FIO

El Consejo Rector, tras ser consultado, formuló su adhesión al texto del Plan de Trabajo de Red Niñez y Adolescencia de la FIO 2015. (Anexo – 4)

Atendiendo a ello y gracias al Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la FIO/GIZ, “PROFIO”, la red desarrolló:

<p>Sesión de Coordinadores Regionales de la Red de Niñez y Adolescencia de la FIO, posibilitando la aprobación del Plan de Trabajo de esta Red, promoviendo la instalación de la red y motivando la identificación de actividades para el periodo 2015-2016.</p>	<p>Defensoría del Pueblo de la República de Panamá:</p> <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● D.P. Paraguay (Coordinación) ● D.P. Panamá ● D.P. Perú ● Proveedor de Justicia de Portugal ● INDDHH Uruguay ● PFDC Brasil ● D.P. Bolivia
---	--

La Abog. Alejandra Barrios, representante de la Defensoría del Pueblo de Paraguay y Coordinadora General de la red informó de las actividades descritas en el Plan de Trabajo:

- Trabajos de Investigación:
 - Conclusión y publicación de la Investigación sobre “Los alcances y las limitaciones del sistema de inspección laboral en la erradicación del trabajo infantil”
 - Desarrollo de la Investigación “Adolescentes en conflicto con la ley penal”
 - Desarrollo de la Investigación sobre “Desplazamiento de niñas, niños y adolescentes no acompañados en Centro América y México” en alianza con la Red sobre Migración y Trata de Personas.
- Capacitación sobre la construcción de indicadores para niñez y adolescencia con perspectiva de principio de mejor interés del niño en la ciudad de Panamá, en diciembre de 2015.



FEDERACIÓN IBEROAMERICANA
DEL OMBUDSMAN

- Continuación de la identificación de buenas prácticas y visibilización de la Red en la plataforma FIO y redes sociales.
- Se deja constancia que la capacitación planificada en materia de niñez y adolescencia referente a justicia restaurativa / enfoque punitivo será materia de desarrollo en el próximo periodo.

A esta Red se le encargará la gestión de su sección en la plataforma web.

iv) Red sobre Migración y Trata de Personas

El Consejo Rector, tras ser consultado, formuló su adhesión al texto del Plan de Trabajo de Red sobre Migración y Trata de Personas de la FIO 2015. **(Anexo – 5)**

Atendiendo a ello y en colaboración con el Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la FIO/GIZ, “PROFIO”, la Red NyA-FIO desarrolló:

Sesión de Coordinadores Regionales de la Red sobre Migración y Trata de Personas de la FIO , posibilitando la aprobación del Plan de Trabajo de esta Red, promoviendo la instalación de la red y motivando la identificación de actividades para el periodo 2015-2016.	Defensoría de los Habitantes de Costa Rica Participantes: <ul style="list-style-type: none">• Procuraduría del Ciudadano de Puerto Rico (Coordinación)• D.P. España• D.P. El Salvador• D.P. Ecuador• D.P. Paraguay• D.H. Costa Rica
---	---

La Lic. Iris Miriam Ruiz Class, Procuradora del Ciudadano del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y Coordinadora General de la red informó de las actividades descritas en el Plan de Trabajo:

- Trabajos de Investigación:
 - Desarrollo de la Investigación sobre “Desplazamiento de niñas, niños y adolescentes no acompañados en Centro América y México” en alianza con la Red de Niñez y Adolescencia de la FIO.
 - Desarrollo de la investigación diagnóstica sobre Trata en la Región Andina.
- Realización de la Cumbre Iberoamericana de DDHH “Migración, Trata y Tráfico de Personas”
- Se deja constancia que la capacitación planificada en materia de trata de personas queda pospuesta para el próximo periodo.

A esta Red se le encargará la gestión de su sección en la plataforma web.

C. RECONSTRUCCIÓN DEL ARCHIVO DOCUMENTAL

Se concluyó en el año 2015, la sistematización del Archivo institucional FIO, proceso que en su compilación física y vitalización contó con la asistencia técnica del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la FIO/GIZ, “ProFIO”

Actualmente se encuentran clasificadas las piezas más importantes desde 1995 a la fecha.

Se informa, además, que en ocasión de la sesión de trabajo del Consejo Rector en Madrid en septiembre de 2013, la Defensoría del Pueblo de España informó de la disposición de la AECID para ceder un espacio físico en la sede de esa agencia en **Cartagena de Indias** a efectos de albergar el archivo histórico documental de la FIO. Se sugiere materializar esta propuesta o cualquier otra que habilite una sede física para el archivo institucional FIO.

D. NUEVO DISEÑO DEL PORTAL WEB FIO

Se concluyó el diseño del nuevo portal WEB, el cual alberga todo el archivo documental informatizado. Se ha elaborado, con asistencia técnica de ProFIO-GIZ, un nuevo diseño funcional del portal web que permitirá a la Federación contar con un instrumento virtual de **intra-net** (correos, archivo doc.) **extra-net**, capaz de albergar el archivo documental.

Se deja constancia que la Red de Comunicadores de la FIO, la Secretaría Técnica, la Defensoría del Pueblo del Reino de España y el PRADPI colaboraron en la construcción de la plataforma web, en la migración de contenidos, conservación de productos virtuales y desarrollo de herramientas en la nueva plataforma web.

Así mismo se informa, conforme a los acuerdos de Consejo Rector de septiembre del 2013, que la Defensoría del Pueblo de España será la institución miembro de la FIO, encargada de la administración del servidor y portal web.

E. BUENAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES

La propuesta fue emprendida por la Federación durante el año 2013, a efectos de elaborar protocolos que recojan buenas prácticas institucionales, con el propósito de ponerlas a disposición de cualquier institución miembro de la FIO. Estos instrumentos, sistemática y metodológicamente elaborados, permiten describir de manera concreta y explícita, procesos y experiencias exitosos emprendidos por oficinas de Ombudsman, que podrán ser acogidos, incorporados o replicados por otras instituciones fortaleciéndose así la capacidad de cooperación entre la FIO, procurándose apoyar sus competencias organizacionales y de su desarrollo institucional.

Se concluyeron estos protocolos de buenas prácticas elaborándose en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Federación Iberoamericana del Ombudsman” (ProFIO) – GIZ, el cual coadyuvó técnicamente a sistematizar en forma contextualizada las buenas prácticas defensoriales identificadas.

Actualmente se cuenta con seis prácticas institucionales sistematizadas en las que participaron la Defensoría del Pueblo de Colombia, la Defensoría del Pueblo de Perú y la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica y la Procuraduría Federal de los Derechos del Ciudadano de Brasil, poniendo a disposición sus buenas prácticas institucionales.

Buenas prácticas:

- Actuación de la PFDC de Brasil en coordinación con la sociedad civil
- Guía técnica y metodológica para la elaboración de informes defensoriales en infancia y adolescencia. Defensorías del Pueblo de Colombia en colaboración con Perú y Santa Fe.
- Instrumentos de gestión organizacional, sistema de gestión de denuncias, reclamos, consultas y seguimiento al cumplimiento de recomendaciones de la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica.
- Proceso de descentralización- Defensoría del Pueblo Colombia.
- Procesos de atención de peticiones. Defensoría del Pueblo de Colombia.
- Lineamientos generales para la creación e implementación del Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura. Defensoría de los Habitantes de Costa Rica.

Es preciso anotar, además, que la Defensoría del Pueblo de Bolivia, acogiendo esta experiencia, participó de un intercambio institucional para la elaboración de un Protocolo de Buenas Prácticas para el fortalecimiento de las Áreas/ Oficinas de Relaciones Internacionales, propuesta que ha contado la disposición de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Nicaragua y la CNDH de México, encontrándose pendiente la sistematización, publicación y edición de la experiencia.

F. BALANCE A LAS RECOMENDACIONES – INFORMES FIO

La FIO presenta de manera anual, informes respecto de la situación de los Derechos Humanos en Iberoamérica, habiéndose publicado 12 informes, cuya compilación y sistematización temática han requerido del soporte académico del Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica (PRADPI), Programa de la Universidad de Alcalá – España.

En este sentido desde el año 2007 la FIO y el PRADPI, procuraron desarrollar un mecanismo de seguimiento de las recomendaciones de los seis primeros informes, proceso que se emprendió hasta el año 2009, permitiendo tras la compilación y sistematización de la información contar con una matriz común, la cual fue presentada en la Asamblea General de la FIO de noviembre de 2009.

Actualmente se ha concluido la actualización del balance de las recomendaciones de los 12 informes FIO, en alianza con Pro FIO – GIZ y el PRADPI, publicación que será puesta a disposición de los miembros de la FIO y será materia de presentación en la XX Asamblea.

G. ESTUDIO COMPARADO DE QUEJAS REPORTADAS ANTE LOS OMBUDSMAN IBEROAMERICANOS A PARTIR DEL ANÁLISIS DE INFORMES INSTITUCIONALES ANUALES 2011-2014

En la actualidad la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO) no cuenta con una herramienta que permita analizar y contrastar las diferentes problemáticas que enfrentan las Defensorías, Procuradurías, Proveedurías y Comisiones de Derechos Humanos de la Región referidas a la promoción y protección de los derechos humanos, careciéndose por ello de un instrumento que le permita identificar los esfuerzos exitosos llevados a cabo por las instituciones miembros de la FIO.

Este nuevo instrumento se desarrolla en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Federación Iberoamericana del Ombudsman” – ProFIO-GIZ, quien a través de la asistencia técnica emprendida entregará a la FIO la información sistematizada de las problemáticas comunes en materia de derechos humanos y de las prácticas más exitosas en la promoción y protección de los mismos, contenidos en los Informes Anuales del 2011-2012 de las 20 Oficinas de Ombudsman de ámbito nacional miembros de la FIO

A la fecha ya se ha concluido la sistematización de variables e indicadores comunes utilizados en los Informes Anuales de las Defensorías del Pueblo Iberoamericanas respecto a los derechos humanos más vulnerados, identificando la temática más recurrente, las instituciones más recurridas, y las actuaciones defensoriales más exitosas, encontrándose en proceso la elaboración de una base de datos en formato de Access o Excel de las variables e indicadores identificados.

H. PROCESO DE MEJORA DE SISTEMAS DE REGISTRO E INFORMACIÓN

Tras culminar las consultas y autorizaciones correspondientes se inició el Proceso de Mejora de Sistemas de Registro e Información, atendiendo a las solicitudes presentadas por varias instituciones que manifestaron la necesidad de mejoramiento de su sistema de registro de quejas/denuncias. Para ello ProFIO-GIZ, recogió propuestas técnicas y metodológicas cuyo objetivo final es el de diseñar estrategias de incidencia para brindar asesoría a aquellos miembros de la FIO para el mejoramiento de sus sistemas de registro de quejas y de información con enfoque en los derechos de grupos vulnerables.

Es así que para esta primera fase han sido beneficiadas cinco oficinas de Ombudsman: Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, Defensoría de los Habitantes de Costa Rica, Defensoría del Pueblo de Perú, Defensoría del Pueblo de Paraguay, Defensoría del Pueblo de Colombia, Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo de Uruguay.

El primer taller de intercambio de experiencias está programado realizarse el 3 y 4 de diciembre de 2015 en la ciudad de San Salvador.

I. FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Se elaboró el borrador del “Manual de Organización y Funciones de la Secretaría Técnica de la Federación Iberoamericana del Ombudsman”.

La elaboración del citado manual, informado durante la reunión del Consejo Rector del 11/05/2015 en la ciudad de Bogotá, se realizó partiendo de la experiencia de los que ocuparon recientemente el cargo de Secretario Técnico con el objetivo de sistematizar las diversas resoluciones y prácticas que se han ido acumulando a lo largo de los años de trabajo de la FIO.

Con este documento se pretende tener en un solo cuerpo reglamentario todas las disposiciones que regulan la administración de la FIO.

J. CUMBRE IBEROAMERICANA DE DDHH “MIGRACIÓN Y TRATA DE PERSONAS”

Este encuentro atendió a la propuesta presentada por la Procuraduría del Ciudadano del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en representación de la Coordinación General de la Red sobre Migración y Trata de Personas de la FIO en el marco de la realización de la XIX Asamblea General de la Federación Iberoamericana del Ombudsman - FIO, llevada a cabo en México en octubre del 2014.

La Cumbre se desarrolló en Bogotá, República de Colombia el 12 y 13 de mayo del 2015.

Este evento contó con la colaboración de la Cooperación Alemana al Desarrollo – Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), a través del Proyecto regional de “Fortalecimiento de la Federación Iberoamericana del Ombudsman” ProFIO, congregó a 23 oficinas de Ombudsman o Defensorías del Pueblo a nivel internacional, quienes por medio de sus titulares y expertos temáticos permitieron la participación 60 representantes internacionales miembros de los Ombudsman Iberoamericanos.

Este encuentro produjo la “DECLARACIÓN DE BOGOTÁ DE LA PRIMERA CUMBRE IBEROAMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS, MIGRANTES Y TRATA DE PERSONAS, DE LA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN (FIO)”

K. PRONUNCIAMIENTOS / DECLARACIONES

Tras la celebración de la XIX Asamblea General de la FIO en octubre de 2014, se emitieron los siguientes documentos:

- i) DECLARACIÓN DE BOGOTÁ DE LA PRIMERA CUMBRE IBEROAMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS “MIGRANTES Y TRATA DE PERSONAS” DE LA FIO **(Anexo-6)**
- ii) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO RECTOR DE LA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN SOBRE LA SITUACIÓN PENITENCIARIA EN IBEROAMÉRICA **(Anexo-7)**
- iii) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO RECTOR SOBRE CRISIS MIGRATORIA EN LA FRONTERA COLOMBIANO-VENEZOLANA **(Anexo-8)**

L. COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

i) Cooperación Alemana al Desarrollo – Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) a través del Proyecto de “Fortalecimiento de la Federación Iberoamericana del Ombudsman” ProFIO

Se anota que el Consejo Rector en su sesión del 11 de mayo de 2015 en Bogotá ratificó el acuerdo de continuar con la alianza de cooperación con la **Cooperación Alemana al Desarrollo – Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) a través del Proyecto de “Fortalecimiento de la Federación Iberoamericana del Ombudsman” ProFIO** dando inicio a la segunda fase de cooperación 2015 - 2016.

La Federación ha proseguido, en alianza con ProFIO-GIZ, una serie de trabajos conjuntos con las Redes Temáticas, Secretaría Técnica y con el Consejo Rector, tendientes todos a hacer de la FIO un espacio real de intercambio orgánico de sus miembros en el ámbito de derechos humanos en Iberoamérica. Para ello este proyecto sigue siendo el aliado más significativo en el fortalecimiento institucional de la Federación, para ello se han desarrollado los procesos de construcción del archivo documental, fortalecimiento de la Secretaría Técnica y construcción de la nueva Plataforma virtual.

Con este propósito central, ProFIO durante el año 2015 ha proseguido con apoyar actividades desde la FIO tendientes a fomentar la capacidad operativa y de cooperación de los propios miembros de la FIO a través de la elaboración de Protocolos de Buenas Prácticas, avocándose, entre otros, al desarrollo de capacidades de los miembros de la Federación a través de investigaciones específicas con cada una de la redes temáticas. Así también se están desarrollando procesos de construcción de políticas de transversalización de género, se realizó la Cumbre Iberoamericana de Derechos Humanos “Migración y Trata de Personas” y el desarrollo de investigaciones Ad Hoc.

De esta manera ProFIO seguirá desarrollando, de manera conjunta con la Federación el fortalecimiento de las capacidades del personal de las instituciones que integran la FIO, la promoción de sus redes temáticas y el fortalecimiento institucional de la Federación y de sus instituciones miembros.

Es preciso además anotar que durante el año 2015 se han consolidado y fortalecido la alianza: Federación Iberoamericana del Ombudsman - FIO / Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica -PRADPI / Proyecto de “Fortalecimiento de la Federación Iberoamericana del Ombudsman” ProFIO - GIZ. De esta manera se han desarrollado de manera tripartita las siguientes actividades: elaboración del Informe Anual FIO -2015; actualización del Balance a las Recomendaciones contenidas en los XII Informes FIO, elaboración de la memoria de Congreso internacional “Ombudsman y Colectivos en Situación de Vulnerabilidad” FIO-PRADPI-GIZ 2015; además de la realización de la relatoría del XX Congreso Anual de la FIO sobre “Acceso a la Información Pública y Transparencia” en Montevideo, y capacitación virtual.

Es oportuno mencionar las actividades desarrolladas durante el año 2015, en el marco del Proyecto de “Fortalecimiento de la Federación Iberoamericana del Ombudsman” ProFIO - GIZ.



FEDERACIÓN IBEROAMERICANA
DEL OMBUDSMAN

<p>i) Realización de tres sesiones de trabajo de Coordinadores Regionales de la Red de Comunicadores de la FIO – RED ComFIO</p>	<p>CNDH de México, oct. 2014 La Plata, abril -2015 Sao Paulo, set. 2015 Asistencia Técnica</p>
<p>ii) Realización de una sesión de trabajo de Coordinadores Regionales de la Red de Defensorías de Mujeres de la FIO</p>	<p>Procuraduría de DDHH de Guatemala, febrero -2015 Asistencia Técnica.</p>
<p>iii) Realización de una sesión de trabajo de Coordinadores Regionales de la Red de Niñez y Adolescencia de la FIO</p>	<p>Defensoría del Pueblo de Panamá, diciembre – 2014 Asistencia Técnica.</p>
<p>iv) Transversalización del Enfoque de Género Proceso emprendido por 05 Equipos Institucionales de 03 funcionarios de alto nivel c/u.</p>	<p>Asistencia Técnica. <ul style="list-style-type: none"> • I Taller (Ago, Lima) • II Taller (Oct, Puebla) • III Taller (Feb 2016) x definir sede</p>
<p>M. Publicación y Edición de la Investigación sobre Debida diligencia en el acceso a la justicia y tutela judicial efectiva de las mujeres víctimas de violencia familiar</p>	<p>Asistencia Técnica 2014-2015</p>
<p>N. Publicación y Edición de la Investigación sobre “Alcances y Limitaciones del Sistema de Inspección Laboral en la erradicación del trabajo Infantil en Iberoamérica”</p>	<p>Asistencia Técnica 2014-2015</p>
<p>v) Fortalecimiento de la Secretaría Técnica de la FIO.</p>	<p>Asistencia Técnica 2015</p>
<p>vi) Nuevo Portal Web FIO</p>	<p>Asistencia Técnica 2015</p>
<p>vii) Publicación y Edición de seis Buenas Prácticas institucionales</p>	<p>Asistencia Técnica 2015</p>
<p>viii) Informe FIO – 2015 (Investigación /Publicación) “Acceso a la Información Pública y Transparencia”</p>	<p>FIO /PRADPI /Pro FIO Asistencia Técnica 2015</p>
	<p>FIO /PRADPI /Pro FIO</p>



FEDERACIÓN IBEROAMERICANA
DEL OMBUDSMAN

ix) Balance a la Recomendación de los XII Informes FIO (Investigación /Publicación)	Asistencia Técnica 2015
x) Estudio comparado de quejas reportadas ante los Ombudsman Iberoamericanos a partir de los análisis de los informes institucionales anuales (Investigación /Publicación)	Asistencia Técnica 2015
xi) Cumbre Iberoamericana de Derechos Humanos: “Migración y Trata de Personas”	FIO /DP Colombia/Red Trata /GIZ Asistencia Técnica Bogotá ; mayo 2015
xii) Reunión de Trabajo Consejo Rector de la FIO	Bogotá ,mayo 2015

En ese marco, ProFIO pone a disposición de la FIO la asistencia técnica ofrecida durante el año 2015, expresando la disposición de proseguir con los propósitos emprendidos y manifestando a su vez el ánimo de seguir cooperando en los mismos términos con la Federación

ii) PRADPI – Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica

La FIO cuenta con la primordial asistencia técnica del Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica (PRADPI), proyecto de la Universidad de Alcalá de Henares, esfuerzo plasmado a través de la experticia del Dr. Guillermo Escobar, Director del PRADPI, las cuales posibilitan la consecución de un sin número de objetivos de la FIO.

Asimismo es preciso anotar que el PRADPI, expuso ante la FIO a finales del año 2012, la falencia que enfrentaría durante el año 2013, respecto a fondos de financiamiento, que permitirían seguir colaborando con la Federación, en este escenario se gestó una alianza de colaboración entre la Cooperación Alemana al Desarrollo – Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) a través del Proyecto de “Fortalecimiento de la Federación Iberoamericana del Ombudsman” ProFIO, el Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica – PRADPI y la Federación Iberoamericana del Ombudsman – FIO.

Es así que durante el año 2013, 2014 y 2015, pudo hacerse posible el trabajo colaborativo de estas tres instituciones, desarrollándose con el PRADPI: la elaboración del Informe Anual FIO - 2015, actualización del Balance a las Recomendaciones contenidas en los XII Informes FIO, elaboración de memoria de seminario internacional FIO-PRADPI-GIZ 2015 “Ombudsman y Colectivos en Situación de Vulnerabilidad”, Congreso FIO -2015; además de otras actividades académicas en donde se han evidenciado el trabajo sinérgico de todas las instituciones. Se espera

continuar con la alianza tri-institucional a efectos de proseguir fortaleciendo la Federación en beneficio de sus miembros.

V. PRESENCIA INSTITUCIONAL

i) Corte Interamericana de Derechos Humanos - CIDH

Desde la suscripción del convenio en el año 2009 este no ha sido modificado. Durante el 2015 se iniciaron tratativas, con venia del nuevo Consejo Rector para actualizar la vigencia del convenio. Actualmente está en proceso la firma de la Adenda de prórroga del Convenio.

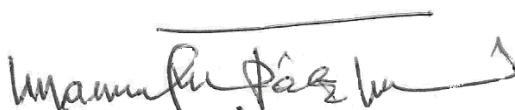
ii) Secretaría General Iberoamericana - SEGIB

Desde la suscripción del convenio en el año 2007 este no ha sido modificado por lo que se realizaron trámites ante la SEGIB para la renovación/prórroga del convenio firmado. A la fecha se encuentra pendiente la respuesta de la SEGIB.

iii) Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – OACNUDH

En el 2006 la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del ACNUDH y la FIO habían firmado un Convenio para la promoción, protección y defensa de los derechos humanos. En marzo de 2015 la FIO expresó su interés en hacer uso de ese convenio. A la fecha está pendiente la respuesta del OACNUCH.

Montevideo, República Oriental del Uruguay, 11 de noviembre del 2015



MANUEL MARÍA PÁEZ MONGES

Presidente de la Federación Iberoamericana del Ombudsman y
Defensor del Pueblo de la República del Paraguay